

Información para el análisis de coyuntura del 29 de junio de 2018

Colombia: *"No estamos invirtiendo lo que deberíamos en salud": Miguel Uprimny Yepes.* 29-junio-2018, (La República, Laura Lucía Becerra Elejalde)

Miguel Uprimny Yepes, líder de la cartera en salud de Gestarsalud, se refirió en principio a las deficiencias que tiene el país en términos económicos, en comparación con América Latina y el Caribe, cuyo gasto en salud es de US\$714 per cápita o el promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), quienes destinan US\$4,735 per cápita, mientras que en Colombia solo son US\$569.

Sostuvo que **se necesita hacer una revisión de las realidades, tanto positivas como negativas**, que hay en estos momentos, en el sistema de salud nacional.

Otros elementos que el directivo aseguró que se necesitan tener presentes son los problemas de capacidad resolutive que tienen los agentes del sector (EPS, prestadores y entes territoriales), así como la consolidación de estos en el sistema, de modo que este sea más sostenible. ([Nota completa](#))

Guatemala: *MP espera presentar resultados en casos de temas de salud.* 29-junio-2018, (República, redacción)

El Ministerio Público (MP) espera presentar avances y resultados en casos de corrupción relacionados al tema de salud.

Juan Francisco Sandoval, jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), **manifestó que en "poco" tiempo esperan presentar resultados en ese tema**, aunque no especificó si serán de casos que se encuentran en desarrollo o nuevos procesos.

Uno de los procesos es el IGSS-Pisa y IGSS-Chiquimula, los integrantes de este grupo son señalados por haberse beneficiado con el otorgamiento de contratos en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en este proceso está involucrado el exdiputado Baudilio Hichos, dueño del inmueble que funcionaba la clínica del Seguro Social en Chiquimula, quien de manera irregular habría sido beneficiado con un contrato por arrendamiento de la propiedad. ([Nota completa](#))

México: *El reto pensionario.* 29-junio-2018, (La Prensa, redacción)

El próximo 1º de julio, el Sistema de Ahorro para el Retiro (Afore) cumplirá 21 años, fecha que coincide con las elecciones federales. Y **ante el cambio de gobierno, especialistas resaltan que "sea, quien sea" el próximo Presidente de México, tendrá que tomar cartas en el asunto y fortalecer las pensiones.**

Carlos Ramírez, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), defendió el sistema de cuentas individuales.

Argumentó que no le pueden pedir al sistema de pensiones, “que dé lo que no recibe”. Los trabajadores aportan 6.5% promedio del salario base de cotización, pero se tendría que ahorrar entre 13% y 15% del salario, para acceder a una pensión de por los menos 60%. Hay 61 millones de cuentas, de las cuales 22 millones reciben aportaciones de manera constante y 39 millones están inactivas o entran y salen del mercado laboral formal.

Es necesario preparar el tema de “la desacumulación”, pues en 10 años iniciará el retiro de los primeros trabajadores con Afore, etapa que requerirán cambios en la ley y otras gamas de productos de retiro.

La Asociación Mexicana de Actuarios y Consultores propone crear un Sistema Nacional de Pensiones, que permita tener un esquema más homogéneo, que busque brindar los mismos beneficios pensionarios a un solo esquema. ([Nota completa](#))

Perú: 5 datos del Sistema Privado de Pensiones en sus 25 años en el Perú. 29-junio-2018, (Gestión, redacción)

A propósito de los 25 años del Sistema Privado de Pensiones (SPP) en nuestro país, Prima Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) elaboró 25 datos que todos los afiliados deben conocer, entre las que destacan dos.

Una de las principales características del SPP es que el afiliado es el único dueño de su fondo ya que su aporte mensual obligatorio va a su Cuenta Individual de Capitalización.

Además **la tasa de reemplazo está entre el 50% y 70% del promedio de las remuneraciones percibidas en los 48 meses anteriores a la jubilación, reajustadas de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC).** ([Nota completa](#))